



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10178

13/03/2017

25153

AUTOR/A: SALUD ARESTE, María Isabel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que las únicas viviendas que ha tenido el Cuerpo Nacional de Policía en San Sebastián fueron vendidas entre los años 1990, 1991 y 1992.

En cuanto al edificio de Irale en Larratxo, este es propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián, quién lo cedió al Gobierno Vasco para la creación de Ikastolas (escuelas). En 1996 se cerró como Ikastola y en la actualidad funciona como un Centro Cívico.

Madrid, 23 de mayo de 2017